



No. EXPEDIENTE
AMN-CCC-CP-2022-0004
No. DOCUMENTO
0001

19 Julio de 2022

Página 1 de 1

DICTAMEN JURIDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

DIRECCION JURIDICA

Ayuntamiento Municipal Neiba

Quien suscribe. **Dr. Elbis Neder Medina Mateo**, en mi calidad de Consultor(a) Jurídico(a) del **Ayuntamiento Municipal Neiba**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Publicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Obras para Reconstrucción del Parque Apolinar Perdomo de este Municipio de Neiba** mediante el Procedimiento con Referencia No. **AMN-CCC-CP-2022-0004**, para el periodo comprendido entre el 2022, conforme a la solicitud/es realizada/s por la Alcaldía Municipal.

MANIFIESTO: mi total Conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones Especifica para **Reconstrucción del Parque Apolinar Perdomo de este Municipio de Neiba**, declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Publicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En el Municipio de Neiba, Provincia Bahoruco, República Dominicana, a los **diecinueve (19)** días del mes de julio del **2022**.


Dr. Elbis Neder Medina Mateo

Consultor Jurídico

/UR.09.2012

DISTRIBUCION Y COPIAS

Original 1 - Expediente de Compras

Original 1 -Consultor Jurídico

Original 2 -Agregar Destino